

PEONES TABACALEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y EXPOSICIÓN A PESTICIDAS

(TOBACCO FARM WORKERS IN THE PROVINCE OF JUJUY: SOCIODEMOGRAPHIC CHARACTERISTICS AND PESTICIDE EXPOSURE)

P.A.CHALABE* y Ethel ALDERETE

Son diversos los plaguicidas utilizados en las distintas etapas de la producción del tabaco. Durante la preparación de almácigos se utiliza Bromuro de Metilo para librar al suelo de malezas. Se deja al agroquímico durante 3 días bajo cubierta de plástico. Otros plaguicidas utilizados en esta etapa son Carbofuran, Mancozeb, Metalaxil, Fungo Bactericida, Almacigol, Captan 80, Zineb, Orthene, Confidor. Una vez que los plantines han crecido lo suficiente se procede a su trasplante hacia el rastrojo. Con anterioridad al trasplante, los plantines son introducidos en un “caldo”, que es la preparación de agua más un plaguicida, como el Confidor 35 SC o el Baytan 15 F. Los cuidados posteriores a la siembra incluyen el riego, azadeo, desbrote, desflore y curado hasta la madurez de las hojas del tabaco. El curado del tabaco, consiste en la aplicación de distintos plaguicidas a través de varios procedimientos: rociado, espolvoreado y fumigado, destinados a combatir diversas plagas de la plantación. Los plaguicidas más utilizados en esta etapa son, Horthene, Thiodan, Lannate, Doser, Alaclor, Centurión. La aplicación de todos estos plaguicidas se realiza hasta el momento de la cosecha de las hojas. La cosecha es la recolección

de las hojas del tabaco para su posterior encañado, estufado, desencañado, clasificado y enfardado. El encañado consiste en atar las hojas en pares de a dos en cañas colocadas sobre caballetes hasta completar 25 pares aproximadamente.

El desencañado es desatar las hojas, que ya han sido sometida a un proceso de cocción o “estufado” que se colocan en fardos o atados para luego ser trasladadas hasta los galpones en donde son clasificadas. La clasificación consiste en la selección de las hojas según su calidad, forma y color. Esta tarea puede ser realizada sobre tabloncillos fijos o en una cinta rotativa. Finalmente, las hojas seleccionadas y clasificadas son enfardadas y trasladadas hasta su lugar de expendio.

El trabajo que se desarrollará a continuación tiene la intención de llevarnos a conocer y comprender parte de una realidad que comprende a nuestra comunidad rural tabacalera y a identificar algunos de los factores intervinientes que llevan al trabajador tabacalero a riesgo de sufrir intoxicación por plaguicida durante su tarea, vulnerando su salud, la de su familia y el medio circundante. Esta realidad suele estar ajena al conocimiento público puesto que transcurre dentro de los límites de fincas particulares de acceso restringido. Este estudio descriptivo examina a) Las características sociodemográficas de los peones tabacaleros b) La capacitación y el nivel de conocimiento sobre los riesgos en la manipulación de plaguicidas y c) La utilización de elementos de protección.

El estudio se realizó en el Departamento de El Carmen ubicado en la zona de producción tabacalera de la provincia de Jujuy. En este Departamento el cultivo del tabaco es la principal actividad agrícola, y por lo tanto la principal fuente de mano de obra. El Departamento de El Carmen forma parte de los Valles y está situado en la región meridional de la Provincia de Jujuy. Limita al Norte con el Dpto. de San Antonio, Palpalá y San Pedro. Al Sur con la Provincia de Salta. Al Este con San Pedro y al Oeste con San Antonio y Salta; tiene una zona montañosa y una planicie con declive Oeste-Este, la parte más poblada y fértil. El clima es templado, tiene una temperatura media anual de 18 grados Centígrados. Las fincas se encuentran ubicadas algunas en zona urbana y la mayor parte en zona rural. La zona de El Carmen es agrícola, ocupando el cultivo del tabaco el primer lugar. En los orígenes del pueblo se cultivaban vid y cítricos, actualmente éstos han sido reemplazados casi en su totalidad por el cultivo del tabaco. Las represas que riegan los campos de cultivo son: el dique “La Ciénaga” y dique “Las Maderas”. Los centros más importantes son: Perico, Monterrico y El Carmen, los que cuentan con infraestructura completa de gas, luz, agua y cloacas. El resto de la zona carece de tales servicios, a excepción de algunas fincas que poseen al menos un grifo de agua potable.

En este informe reportamos los resultados cuantitativos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta estructurada a un total de 100 peones tabacaleros que se desempeñan en 10 fincas del Departamento El Carmen. El trabajador que en este estudio se describe es el peón rural que trabaja en el cultivo del tabaco, el asalariado que vende su fuerza de trabajo. En contraposición se encuentra el patrón o dueño de la finca que es propietario del medio de producción y del capital (Osorio 1994).

El tipo de muestreo aplicado fue por conveniencia dada la imposibilidad de contar con un registro oficial de números de fincas destinadas a la producción del tabaco correspondiente al Departamento de El Carmen, como así también de sus propietarios o patrones (Taylor y Bogdan 1992). Teniendo en cuenta además, una vez seleccionadas las fincas, la imposibilidad de aplicar el estudio en algunas de ellas por carecer de autorización de sus propietarios para el ingreso a las mismas. Las entrevistas fueron aplicadas en persona.

RESULTADOS

De los 100 encuestados el 55% corresponden al sexo masculino y 45 % al sexo femenino cuyas edades oscilaban entre los 14 y 68 años de edad. El 4% eran menores de 17 años al momento de la realización de las encuestas; el 31% tenían entre 14 y 25 años, el 53% entre 26 y 45 años, y el 18% entre 46 y 68 años. En cuanto a la nacionalidad de los encuestados, el 90% eran Argentinos, el 10 % de Nacionalidad Boliviana. Entre éstos, el 1% manifestó que viene a trabajar en el tabaco hace menos de un año, el 6 % hace más de un año, entre 1 y 5 años: el 2 % y el 1% restante hace más de 5 años. Casi la totalidad de éstos trabajadores, regresan a su país de origen al finalizar la campaña tabacalera. Sólo el 1% tiene residencia permanente en la Argentina.

El 12% de los encuestados habían comenzado a trabajar en fincas antes de cumplir los 14 años, y el 52% cuando tenía entre 14 y 18 años. La mayoría (65%) eran de familia numerosa (con más de cinco integrantes). Por otra parte el 34% contaba con más de 3 miembros de su familia trabajando en la actividad tabacalera.

La cantidad de integrantes de la familia de los encuestados que trabajaban en la finca durante la actividad tabacalera contabilizan un total de 309, de los cuales 4 eran menores de 11 años, 70 tenían entre 11 y 17 años y 235 eran mayores de 17 años. El 58% de los peones trabajaba hasta 3 meses al año y solo el 14% durante 12 meses. Las horas al día y días a la semana dedicados a desempeñar tareas en la finca se distribuían de la siguiente manera: 65% trabajaba hasta 6 horas, 35% superaba las 6 horas diarias, el 68% trabajaba 6 días a la semana y un 32% dedicaba los 7 días a trabajar en el tabaco.

Casi la totalidad de los trabajadores que realizan encañado y desencañado son mujeres (95.6%) mientras que los hombres constituyen mayoría en tareas como cosecha (87.3%), curado (65.5%) azadeo (58.2%) y plantación (52.7%). Al analizar el ítem que refiere al tipo de trabajo que no sea en la producción del tabaco, el 35% manifestó no realizar ningún otro trabajo, el 21% se dedicaba a trabajos de albañilería, el 12%, que correspondía exclusivamente al sector femenino trabajaba

en el servicio doméstico y el 32% restante realizaba otras tareas como ser: agricultura 6%, mantenimiento de lugares públicos 1%, venta de alimentos 2% y ayudante de albañil 4%. Algunos trabajadores realizaban más de una actividad a la vez como por ejemplo: albañilería y agricultura 1%, albañilería y otras tareas del campo (cortador de leña) 1%. Un total de 17 trabajadores manifestaron ser beneficiarios del Programa “Jefes y Jefas de Hogar” y realizaban las siguientes actividades: tareas de mantenimiento en escuelas: 3%, tareas de mantenimiento y cocina en restaurantes: 2%, ayudante de albañil: 3%, tareas de mantenimiento de lugares públicos: 6%. Tres de los beneficiarios no realizaban tarea alguna como contraprestación del Plan.

En referencia al lugar de residencia de los trabajadores mientras trabajaban en el tabaco se obtuvo que: el 28% vivía en la misma finca, 14% residía en inmediaciones de ésta zona rural y el 58% vivía en zona urbana, es decir en el pueblo. El 54% de las viviendas eran de propiedad de los trabajadores, el 22% residía en viviendas alquiladas y un 24% residía en viviendas otorgadas por el patrón o propietario de la finca. El 91% tenía acceso a una canilla de agua, mientras que el 10% extraía el agua de un pozo o de alguna acequia o arrollo cercano a su domicilio.

Durante la campaña del tabaco el 18% de los trabajadores se dedicaba solo a la cosecha del tabaco, el 33% solo realizaba tareas de encañado y desencañado, el 1% clasificado del tabaco, el 1% cuidador de la finca y tractorista, el 2% curado de tabaco y desbrote, y el 1% curado del tabaco y cosecha. El resto de los trabajadores (44%) realizaba más de dos actividades durante la campaña de la producción tabacalera.

El 41% de los encuestados realiza tareas que implica manipulación directa con plaguicidas (contacto directo), de los cuales 36 son trabajadores del sexo masculino y 5 del sexo femenino. El 59% realiza otros tipos de tareas que no implica manipulación directa con plaguicidas (contacto indirecto). Analizando el punto referente al uso de elementos de protección durante el desempeño de las tareas en la finca, se registró que el 32% no utilizaba ningún elemento de protección para evitar posibles riesgos de intoxicación por plaguicida.

Los elementos más utilizados fueron delantal (36%) y botas de goma (46%). Los trabajadores que utilizaban hasta dos elementos de protección sumaban un total de 22 %, mayormente botas de goma y delantal y los que utilizaban hasta 3 elementos de protección (delantal, botas de goma y barbijo) contabilizan 3% . Sólo el 1%

utilizaba cuatro elementos que le permitían protegerse de los riesgos ante tareas que implicaba manipulación con plaguicidas.

La frecuencia de uso de los elementos de protección es relativamente baja ya que de los 68 trabajadores que respondieron positivamente: 54 corresponde a “algunas veces”, le siguen “pocas veces” con 9 trabajadores y “siempre” con 5 encuestados. A pesar de que el trabajador utiliza algún elemento de protección, éste no es suficiente para la tarea que realiza, son escasos los trabajadores que utilizan más de un elemento de protección y sólo un trabajador utiliza más de un elemento simultáneamente.

De los 33 trabajadores que manifestaron haber sufrido algún episodio de intoxicación por plaguicida: 9 de ellos continúan sin utilizar ningún elemento de protección, 11 utilizan tan sólo un elemento y 12 trabajadores utilizan entre 2 y 3 accesorios que le permiten resguardar su salud. Del 68% que manifestó utilizar algún elemento de protección durante su trabajo en la finca, el 82,3% respondieron que éstos elementos les pertenecían (ellos mismos aportaron o llevaron tal o cual elemento), mientras que un 11,8% dijeron que fue el patrón quien le otorgó los mismos. Un 5,9% manifestaron que algunos de los elementos fueron cedidos por el patrón y otros por ellos mismos.

En cuanto a episodios de intoxicación por plaguicidas: el 67% manifestó nunca haberse enfermado por esta causa y el 33% sufrió alguna vez sintomatología compatible con una intoxicación por plaguicida mientras manipulaba o estaba en relación con el mismo. Se produjeron casos de intoxicación por pesticidas en trabajadores que realizan tareas de contacto directo como indirecto con plaguicidas.

Del total de encuestados que expresaron haber padecido intoxicación por plaguicida, sólo el 36,3% concurre a algún servicio de salud, un 60,6% no lo hizo y un 3,1% no recuerda haber concurrido a algún servicio de salud para su atención.

Del 33% de los trabajadores que sufrieron síntomas característicos de intoxicación por plaguicida, el 26% no estuvo internado por esa causa y el 7% sí requirió de internación. En cuanto a la concurrencia a algún servicio de salud ante cualquier enfermedad se obtuvo que el 64% concurre al hospital, el 16% al centro de salud, el 2% al curandero y el resto de los trabajadores optan por más de un servicio de salud por ejemplo hospital y puesto de salud 3%, hospital, puesto de salud y curandero 3%, hospital y curandero 2%.

Ante la pregunta sobre conocimientos relacionados a los daños que producen los plaguicidas, el 62% respondió que sí hacen daño, el 2% restante manifestó que éstos no ocasionan ningún daño y el 34% no sabe. Las opiniones obtenidas ante “el por qué un plaguicida puede ocasionar algún daño” fueron diversas: el 15% de los encuestados demostró poseer conocimiento fundamentado acerca de la problemática y el 30% tenía bajo nivel de conocimiento.

Un 9% sabía de los riesgos por haber padecido algún episodio de intoxicación “Experiencia Propia”, 5% por haber visto cómo se manifestó este daño en sus compañeros de trabajo o familia “Experiencia Ajena, un 2% le atribuía a sucesos sobrenaturales “Mito”, otro 2% expresó que éstos no son sustancias tóxicas o peligrosas “No hacen daño”. Finalmente el 37% restante manifestó no poseer ningún tipo de conocimiento acerca de la temática “No Sabe”.

Con respecto a la instrucción o información recibida sobre el tema, las respuestas fueron: 22% sí fue informado, el 62% manifestó no haber sido informado y el 16% no recuerda. De los trabajadores que afirmaron haber sido informados y/o instruidos el 36,3% dijo que fue el patrón

quien le impartió tal información, un 22,7% que el agente sanitario, el 24% fueron informados por el capataz, el 4,5% por un médico y el 4,5% por algún familiar. El 9% restante respondió que más de una persona (ya sea el médico, el agente sanitario, el patrón o el capataz) fueron las que le impartieron tal información.

Según lo observado, los niños generalmente realizaban tareas livianas como ser: descargado de las cañas con las hojas del tabaco que fueron pasadas por el proceso de estufado (o cocción de las hojas) desde las estufas hasta los galpones o lugares donde se las va acomodando. También realizaban tareas de encañado y desencañado. Los más pequeños se dedicaban a alcanzar la hoja, tarea denominada comúnmente entre los trabajadores: “pasar la hoja”, ya sea a su madre, hermana mayor o a algún otro familiar. El tipo de tareas que se realiza en la finca durante la actividad tabacalera tiene mucho que ver con que si el trabajador se trata de un hombre o una mujer, y por lo tanto con el esfuerzo físico que cada tarea representa.

Por ejemplo en este trabajo de investigación se comprobó que la tarea de encañado y desencañado está prácticamente destinado a las mujeres. Las tareas que requieren mayor esfuerzo físico está casi exclusivamente destinada a los hombres, éstos se dedican a la cosecha, al azadeo de la tierra, almácigo y la plantación. Las mujeres también se dedican a tareas como ser plantación, azadeo, desbrote, curado y clasificado del tabaco pero en menor porcentaje.

Las mujeres confeccionan ellas mismas el delantal con restos de plásticos extraídos del plástico que se utiliza en los almácigos o alguna bolsa del mismo material que encuentran en sus hogares. La utilización de los delantales es para evitar humedecerse las prendas de vestir ya que las hojas una vez cosechadas llegan humedecidas (ya sea por el rocío del amanecer o por la lluvia en los días lluviosos) hasta los lugares en donde se produce el encañado (encañadero). Al

avanzar el mediodía, en los días calurosos, las hojas ya secas dejan una especie de polvillo negro y pegajoso que ensucia las ropas y las manos. Lo que no evita en muchos casos que al levantar las hojas desde el tablón en donde están ubicadas hasta la caña en donde son atadas o encañadas salpiquen gotas que conservan aun restos de plaguicidas o polvillo a los ojos de las trabajadoras.

En resumen, encontramos en este estudio que los peones tabacaleros tienen un núcleo familiar extendido, alto porcentaje de empleo y subempleo, sin vivienda propia. Las condiciones de vida y trabajo de los peones tabacaleros y sus familias pueden influir negativamente en las condiciones de salud.

La Carta de Ottawa se plantea que para alcanzar los objetivos propuestos de “salud para todos”, es necesaria una acción intersectorial que básicamente atienda las condiciones de paz, educación, vivienda, alimentación, renta, ecosistema estable, justicia social y equidad (OMS 1986). Consideramos que este marco conceptual es apropiado para abordar la problemática de salud de las familias de peones tabacaleros.

El concepto de promoción según la OMS, consiste en “proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”. Se trata no sólo de promover el desarrollo de habilidades personales y la capacidad de las personas para influir sobre los factores que determinan su salud, sino que también incluye la intervención sobre el entorno para reforzar aquellos factores que sostienen estilos de vida saludables y modificar aquellos otros que impiden ponerlos en práctica.